¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

…ÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 9 DE ABRIL DE 1844. No. 6,143.

¡Interesante.

Dos camas conyugales ó cujas cameras, y un par de mesas arrimo.

Del mejor gusto, perfectamente …ajadas y muy baratas, se venden en la carpinteria calle de …ypú No. 74. m29 4p.

Rye flour

OF superior quality lately imported, for sale at.

Zimmerman, Frazier y Co.

Harina de Centeno.

DE calidad superior, ultimamente introducida: se vende á precios equitativos en el almacen de—

Zimmermann, y Frazier y Ca.

Zapatos y botines claveteados.

DE varias clases y tamaños, hay como 100 cajones de varias importaciones, y están de venta á pricios equitativos en el almacen de—

Zimmermann, Frazier y Ca.

m20—tfs.

Rapé Frances

DE primera calidad, á 50 pesos libra, y por menor à 5 pesos onza. Se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60 m26 tfs.

Aviso á los encuadernadores.

EN la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, hay una corta partida de pergamino delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador; y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores. m26 tfs.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ò de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria de la Independencia calle de Representantes N° 60.

m26—tfs.

Limitas de acero fino

PARA componer las uñas y desarrejar los callos: en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

m2 —tfs.

Conocimientos.

EN castellano, francés, é ingles: así como letras de cambio en español, francés é ingles. Se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60. m26—tfs.

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

MAPA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
EEL
RIO DE LA PLATA,

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires, se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

m26 tfs.

Papel de lija.

SUPERIOR para limpiar cuchillos y armas: en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60 m26 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Interesante á todos

SE acaba de recibir en el Almacen nuevo de Bebidas calle de Cangallo núm. 132, las siguientes, que se venderán por pipas, medias, cuarterolas, damajuanas ó frascos, á los ínfimos precios que á continuacion se expresau :—

		Frasco.
Vino de Cette de superior calidad	$	3¼
" Catalan rico	"	4
" Burdeos	"	4½
" Blanco seco	"	5¼
" Málaga superior	"	6
Agrio de lo mejor	"	4
Caña rica	"	7
Ginebra de Holanda superior	"	7
Aguardiente fuerte de quemar, á 10 y		12
Anis de Mallorca riquisimo	"	7¼
Vino de Burdeos en caj's, á 45, 55 y		60
Frontinan en cajones á 55 y		60
Aceite rico de comer, botijuela		26
Cerveza francesa, cesto de 1 doc.	"	40

Vinagre de yemas fuerte blanco y rico, 4 pesos frasco,
Ginebra de Holanda, en cajones canastos y frasqueras
Idem en damajuanas
TAMBIEN—
Frontiñan en cuarterolas,
Coñac en cajones,
Licores superiores,
Ajenjo,
Vino de madera en cajones,
Todo lo que se venderá á precio sumamente acomodado.

f 8 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!

Artículos en venta en la casa de Remate y Comisiones de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista núm. 5.

PAÑOS finos, ordinarios y regulares, lienzos lisos americanos, casimires obscuros y amarillos, lanillas de banderas, bayetas verdes y sajones fajuelas y de dos frizas, cotonias colchadas para chalecos, camisetas punzoes, trues de hilo finos, pañuelos punzoes de reboso, idem de merino obscuros colores y tamaños surtidos, género para ponchos, hilo de sastre de colores. id. de acarreto, ceñidores de seda punzoes, gorras de lana id. cintas de hilera, géneros mezclas para pantalones, géneros de lana para chalecos, terciopelo de miniatura superior para chalecos, escoceses, de lana, chaquetones, de bayeton, enaguas de bombacin colchadas, paraguas de algodon, lonas de Rusia &a. &a.—Yerba paraguaya, idem misionera, cuchillos grandes, chayras, puñales, frasqueras de frascos dorados, id. de uno y de dos frascos, naipes de narias clases, escopetas, pistolas, rapé, cigarros del país y havanos, obleas de colores, reglas, chapas de caoba, manteca en cuñetes chicos, coñac, licores, vino, velas de esperma, pábilo americano, bayeta punzó, y muchos otros articulos—

m1—tfs

NOTICE.

THE Master of the A 1 British Barque "William Carson," of Carlisle, of 210 tons burthen, requires the sum of *Four Hundred Pounds British Sterling* on BOTTOMRY of said Vessel's Hull, Appurtenances, and Freight, on a voyage hence to port, or ports of the United Kingdom of Great Britain and Irela d; and those persons who may wish to furnish said amount, are requested to hand in their sealed proposals to said Master, at the Office of Mr. Charles R. Horne, Ship Broker, No. 51, Calle de la Paz, on or before the tenth day of the present month of April, when such proposals will be opened, and those which may prove the most advantageous to the concerned, will be accepted.

Buenos Ayres, April 1st, 1844.

a3—tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte Pio Militar, podrán ocurrir el mes de Marzo del presente año.

Ramiro.

¡VIVA LA FEDERACION!

Nueva invencion.

PANTALONES hechos de un género enteramente nuevo, muy fuerte de bonitos colores, á propósito para la estacion que viene; y trabajados con concepto á que asienten con la mayor perfeccion al cuerpo de toda persona, sea flaco, gordo, alto ó bajo de estatura. Queda poca cantidad; y se venderán baratos, en la calle de la Victoria No. 120. a3—3p.

Fusiles de nueva invencion.

COMO para tirar muchos tiros en un minuto, se han recibido dos cajoncitos conteniendo cuarenta y seis. Son propios para Estancias y casas de campo &a.; se venden todos ó al menudeo, en el Remate de Ibarra y Macome, calle de Reconquista No. 5.

a3—15s.

Aviso.

EL Sr. Jeandel recien llegado de Francia, donde ha trabajado con suceso en las mejores fábricas de pianos, tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios, no solo como afinador, sino tambien para composturas de pianos de cualquiera clase que sean.

Los buenos resultados que hasta este dia ha obtenido, le hacen esperar que los Señores aficionados de esta Capital lo honrarán con su confianza: pueden ocurrir á cualquiera ahora à su casa calle de la Catedral No. 104, donde lo hallarán siempre dispuesto á conformarse con prontitud á los deseos de los que quieran utilizar sus servicios. a 8 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende.

UNA casa situada en la calle de la Esmeralda, con dos puertas á la calle núm. 138 y 140 con nueve piezas, primero y segundo patio y todas las demas oficinas necesarias; igualmente la Esquina contigua á esta que hace á la calle del Parque con dos trastiendas, corral &c. y un cuarto inmediato á esta, todo en buen estado y edificado con solidez; se venderá toda la finca ó la casa por separado, como guste el interesado.

Se avisa tambien á las personas que han ocurrido y no han podido ver esta finca por enfermedad de uno de los albaceas, que hoy encontrarán con quien tratar ocurriendo á la misma casa.

a8—5p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Instruccion privada.

EN los idionas latino y frances á seis ó á lo mas ocho jóvenes juiciosos, y aplicados, pero que posean algunos principios en el primero. Esta instruccion, que sin duda es mas pronta, y de mejores resultados, que los de las aulas grandes, podrá tener lugar el dia 15 del presente mes; la del frances aun de noche, calle de Representantes No. 85. a8—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

SE ofrece una Señora sin familia para el servicio interior de una casa; la persona que se interese, ocurra á la calle de Chile frente al núm. 170.

a8—2*

¡VIVA LA FEDERACION!

Busca acomodo.

COMO para mucama, una extrangera que puede dar garantias de su buena conducta; ocúrrase á esta Imprenta.

a8—3*

Cocinera.

SE necesita una para una corta familia. Es preciso que sea muger sola y que duerma en la casa. Ocurrase á esta Imprenta.

a8—

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Libros mayores

RAYADOS para llevar el debe y el ha de haber en la misma página, forrados en cuero, tamaño grande y con cerca de seiscientas páginas.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

a9—tfs.

AVISO.

A los quinteros y sembradores.

SE acaba de recibir una pequeña partida de semilla de alfalfa y sebolla muy fresca, y se venderá muy barata; calle de las Artes núm. 40, de la Plaza Nueva una cuadra para Monserrat, darán razon. a9—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Para Genova y Marsella.

Vá á salir dentro de 12 dias, tocando en esta última un solo dia—La muy velera, nueva y forrada en cobre Polacra Sarda—

"TESEO"

Admite solo pasageros para los que tiene excelentes comodidades y ofrece buen trato. Para tratar ocúrrase á su Capitan, ó al consignatario Jacinto Negrotto, calle de Representantes núm. 224 casa de altos. a9 8p.

EDUCACION.

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION
DE
J. B. Persy,
Calle de Suipacha No. 24.

Con la mayor complacencia el abajo firmado participa al respetable y benemérito público de Bs. As. q' siempre lleno del deseo de corresponder á las esperanzas de los padres de familia, que contribuyen con su constancia á la prosperidad de su establecimiento, él continúa en hacer todos sus esfuerzos para proporcionar à sus discípulos nuevos conocimientos, y perfeccionarles en los que han adquirido ya. El se tendrá siempre por muy feliz si un esmero continuo y nuevos sacrificios pueden manifestarles su gratitud por la preferencia con que le honran y que le ês tan grata.

Penetrado del mayor sentimiento al ver que, apesar de un trabajo asiduo y las disposiciones extraordinarias de los jóvenes de estos paises dichosos, de tantos que se dedican al estudio de las lenguas vivas, tan pocos llegan á hablar y escribirlas, no con perfeccion, pero solo con alguna soltura, y no atribuyendo este inconveniente, sino á la falta de práctica, anhelaba mucho tiempo há, por el momento en que los adelantos de un cierto número de sus discípulos le permitiesen enseñarles en *francés* alguna ciencia cuyo estudio les sirviese de ejercicio en este idioma. Una experiencia de doce años de enseñanza le ha probado que en cualquier ramo de educacion, pero sobre todo en el de las *lenguas* vivas, no puede uno prometerse un resultado enteramente satisfactorio, sino hermanando continuamente la práctica con la teoría. Desgraciadamente no es cosa fácil cuando por la escasez de obras, el poco tiempo que suele durar una clase ó leccion particular, basta solo para tratar de la parte teórica de una lengua. Para vencer este obstáculo y suplir á la falta de práctica de que se carece generalmente en un país en que la lengua nacional es otra, ha abierto una clase de *Geografía* en *Francés*, en la cual las personas que tengan ya algunos conocimientos de los principios de este idioma aprenderán infaliblemente á hablar y escribirlo dentro de poco tiempo con una facilidad no comun.

La clase de *Geografía* se dará pues en *Francés* y en el órden siguiente:

Siendo imposible hacer un curso completo de Geografía, sin el socorro de la Geometría, se empezará por dar un compendio de esta, Los discípulos que no hayan estudiado especialmente las matemáticas, se familiarizarán con sus principales términos, definiciones, figuras y propiedades que son de primera necesidad en las fases de la vida.

En seguida, se pasará á algunos estudios astronómicos, como el de la esfera, la longitud, la latitud, los astros en general, sus movimientos &c. Despues nos ocuparemos algo de la Geología, que nos dará á conocer los principales aspectos, bajo los cuales debemos considerar la tierra, el agua, la atmósfera y los principales fenómenos que se notan en la naturaleza, los vientos, la electricidad, el iman, los meteoros &c.

Trataremos despues de las grandes divisiones del globo terrestre; de las divisiones particulares de los diferentes estados, y del estudio particular de cada país; esforzándonos en evitar dos escollos contra los cuales muchos han venido á inutilizar sus esfuerzos, y son la demasiada brevedad y la demasiada prolijidad.

En fin, ayudados por las secciones anteriores de Geometria y Cosmografia, haremos de este estudio un ejercicio no menos interesante que instructivo y racional, enseñando á nuestros alumnos á hacer el mapa de cada uno de los paises de que trataremos. La poca extension de un aviso no permitiendo extendernos mas sobre esta parte tan interesante de la instruccion, nos contentaremos con decir en obsequio del método que hemos adoptado, que dentro de tres meses, nuestros discipulos presentarán á sus padres, por prueba de sus adelantos, un mapa topográfico de la Confederacion Argentina hecho por ellos con toda la exactitud de la Geometría.

Retórica.

En un siglo en que la razon ha condenado las antiguas preocupaciones de las escuelas, que hacian creer que sin un conocimiento profundo del latin no habia educacion completa, se verá sin duda, con gusto, que hayamos querido facilitar el estudio de la Retórica á las personas que han adoptado las ideas modernas. Este arte se enseñaba generalmente en latin, casi todos los ejemplos que se daban eran en este idioma, por consiguiente los que no lo estudiaban, quedaban privados de un estudio no menos agradable que útil, y aun indispensable en tantos casos. Nuestro curso es pues en castellano; tomando nuestros ejemplos de los autores antiguos y modernos que se nos han señalado como modelos en las lecciones que hemos tenido la dicha de recibir en una de las mejores Cátedras de Europa, adornaremos el espíritu de nuestros discipulos, cuyos jóvenes corazones se estimularán al oir la relacion de acciones distinguidas referidas con todo el encanto de una loccion pura y la elocuencia incomparable de Flechier, Bossuet, Bourdaloue, Mirabeau, Massillon, Vergniaud, Saint Just &a., &a. cuyas obras maestras han dado á la Francia una supremacia incontestable en la república de las letras.

Historia.

Seguimos juntamente con la retórica un curso de Historia, tomando en esta última materias para nuestras narraciones; mas tarde en Filosofia, sacaremos de la misma nuestros precepios de moral. Despues de habernos asegurado que el discipulo ha estudiado con reflexion un reinado, una época un hecho notable, exigimos que, privado de todo socorro ageno, él nos dé sus narraciones por escrito. De este ejercicio saludable él saca varios frutos: primeramente, el hecho se graba mejor en su memoria, y ademas, adquiere aquella facilidad de elocucion que distingue al joven instruido.

Cuando estemos provistos de reglas para perfeccionar nuestro estilo, y numerosos hechos históricos, que nos habrán dado á conocer las revoluciones de las naciones, las virtudes y los crímenes de los hombres, entraremos en filosofia. Nos esforzaremos entonces á no reducir este estudio, justamente considerado como el complemento de todas las ciencias, á una mera ostentacion de erudicion, una larga série de definiciones cuyo único mérito es de alucinar á las personas sin intruccion. Nuestros jóvenes se familiarizarán con todas las sutilezas del lenguage; y conociendo todo el poder que dá la elocuencia al discurso, al entrar en la Lògica aprenderán á arreglar sus ideas, hacerlas fuertes con las consecuencias, corrientes con la razon, agradables con el laconismo. Seguiremos en este curso, el famoso tratado de Condillac, pero Condillac despojado de sus grandes pesquizas sobre principios que no estaban todavia fijos, y arreglados como para nuestras jóvenes facultades, por el famoso profesor de la Sorbona, el buen Laromiquiere á quien nos vanagloriamos de pagar nuestro tributo de admiracion y agradecimiento propagando su método.

Despues seguirá la Metafísica, que tiene una coneccion tan inmediata con la lógica, que la transicion de la primera á la segunda puede hacerse casi insensible. Trataremos con rapidéz la Dogmática; confesando humildemente que es preciso antes de todo que el hombre se estudie á sí mismo, que conozca sus pasiones, los efectos de esta, la relacion que existe en ellas &a. Antes de estudiar la Esencia Divina, juzgamos que esta parte tan profunda, tan santa, pertenece á otra cátedra que la nuestra; contentándonos con adorar á Dios, esperar en su santa bondad, inspirar su respeto á nuestros alumnos, sin entregar sus santos misterios á la investigacion de jóvenes, siempre incompetentes doctores. En fin la Moral nos enseñará á domar estas mismas pasiones que habremos estudiado, á conocer nuestros deberes como hijos, padres, y esposos para con nuestra familia, como ciudadanos para con nuestra patria. Nuestros estudios históricos, como lo hemos dicho ya, serán para este efecto una fuente inagotable de ejemplos. Entonces creeremos haber concluido los cursos que constituyen una educacion buena y sólida y seremos felices si la aprobacion de personas justas y esclarecidas coronan nuestnos erfuerzos.

NOTA.—La 1.ª clase de *Frances* y la de *Geografía* se dan por la tarde de 5 á 7 ó de 6 á 8, segun el deseo de la mayoria de los concurrentes.

Ramos de enseñanzn que se cursan en el establecimiento.

PRIMERAS LETRAS.
Doctrina cristiana,
Lectura,
Escritura,
Aritmética mercantil,
idem raciocinada,
Gramática Castellana,
Geografía.

CLASES MAYORES.
Francés,
Inglés,
Teneduria de libros,
Latin,
Retórica,
Matemáticas,
Cosmografia,
Historia.

CLASES ACCESORIAS.
Dibujo,
Música,
Esgrima,
Baile.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

J. B. Persy.

Revista de Periódicos Extrangeros.

CUESTION DEL PLATA.

Los voluntarios que han tomado las armas para la defensa de Montevideo han dirigido una peticion á la Cámara de Diputados. Esta peticion se ha publicado ya en algunos Diarios. Seria de desear que fijase durante algunos instantes la atencion de la Cámara, no porque nos parezcan fundadas las reclamaciones que encierra esta peticion, sino porque la cuestion sobre que versa interesa en alto grado nuestros intereses y el porvenir de nuestras relaciones con la Américea del Sud. Es hácia esos parages, en efecto, que se dirige todo el torrente de nuestra emigracion y donde mas prospera nuestro comercio. En un futuro muy cercano de nosotros, el comercio de la América del Sud, será uno de los mas importantes del globo. Esos paises, cerrados hasta aqui por una guerra que los agota y los devora, encierran riquezas inagotables. El Plata, ese rio ancho y profundo como un brazo de mar, puede llevar los mas grandes buques hasta dos mil cuatrocientos kilometros en el interior de las tierras al través de los paises encantados del Paraguay y las Misiones hasta las avenidas del Perú, de la inmensa meseta del Amazonas, aun desconocida, y de las Provincias interiores del Brasil, esta China Occidental que la naturaleza no ha hecho accesible mas que por la grande arteria del Plata.

El interés de la Francia es por ello entretener relaciones benévolas con las pequeñas potencias que imperan en este mercado magnifico, tanto mas cuanto que nuestros emigrados, como acabamos de decirlo, se dirigen por predileccion á esos parages. Esta afluencia de emigrados sobre un solo punto es á la vez una ventaja y un inconveniente para la Francia; es una ventaja porque en la paz, ella multiplica y aumenta nuestra influencia, nuestras relaciones; y es ella un inconveniente porque en la guerra que se hacen los partidos, hace nacer la desconfianza en el espiritu de los indigenas y nos expone á la malevolencia de todos los partidos.

Si, pues, quiere el Gobierno entretener esas buenas relaciones, indispensables para fundar nuestra influencia de una manera durable en esta parte de la América, es sobre todo de su deber velar en la conducta de nuestros nacionales, y separar ostensiblemente su responsabilidad de la intervencion que ellos puedan tomar en las discordias de partido, á fin de que vencedores y vencidos sepan bien que la Francia no pretende proteger mas que aquellos de sus hijos que observen la neutralidad, que quiere observar ella misma en todo lo que no toca á su honor ni á sus intereses.

No es hoy por la primera vez que nuestros nacionales establecidos en el Plata se prevalen de su número y de su fuerza para hacer que la balanza de la guerra civil se incline á merced de su capricho. Ya, en 1829, cuando Lavalle y Dorrego se disputaban Buenos Aires, los Franceses habian tomado las armas á la instigacion del partido que primero pidió su socorro, y se habian enrolado bajo el nombre de regimiento del *Orden*. Fué preciso que uno de nuestros Comandantes de buque que se encontraba por casualidad en las aguas del Plata interviniese en este armamento que nada justificaba de la parte de nuestros nacionales: pero no fué sino á fuerza de energia que consiguió dispersar ese regimiento y mantener nuestra neutralidad.

Es en parte á esta demostracion de hostilidad, hecha en 1829, que debe atribuirse los malos procederes de que algunos de nuestros nacionales tuvieron que quejarse de parte del Gobierno que se estableció en aquellas circunstancias.

Si hubieramos podido entonces preocuparnos de esta cuestion y prever la importancia que ha tomado despues, quizás hubieramos evitado la expedicion que debimos hacer en 1838 para obtener la reparacion de perjuicios sufridos por nuestros nacionales.

Sea de esto lo que fuere, la Convencion del 29 de Octubre de 1840, puso fin á nuestras diferencias de un modo honorable para la Francia.

Desgraciadamente los Agentes diplomáticos que teniamos entonces en el Plata habian pensado que un bloqueo no bastaria al honor de la Francia, y habian empeñado su nombre en una miserable guerra de partido, á la que los empujó en mucho el espiritu turbulento de nuestros nacionales. Hemos hecho ver, hace algunos meses, cuan condenable habia sido la conducta de nuestros Agentes. El Ministerio ha tenido la culpa; segun nosotros, de no haber osado pronunciarse bastante abiertamente entre la convencion concluida por Mr. de Mackau, hoy ministro, y los compromisos culpables tomados por nuestros cónsules.

En efecto, pues que el Ministerio no ha desaprobado la conducta de nuestros Agentes diplomáticos en el Plata en 1840, nuestros residentes que apesar de la Convencion Mackau, han guardado las armas que estos Agentes les habian puesto en las manos, para combatir á Rosas, no han podido esperar que el Ministerio, que ha recompensado los instigadores, no desaprobaria los cómplices?

El solo reproche, pues, que merezca el Minsterio es no haber detenido á tiempo á esos desgraciados que se extraviaban. No era todo arribar al fin á declarar la pérdida de la nacionalidad, era preciso el mismo dia que han empezado á reusar obediencia á los representantes de la Francia en esos parages, exigir de ellos esa pérdida ó tratarlos como facciosos á fin de no dejar creer un solo instante que la Francia estaba por el partido que les habia agradado adoptar. Que! Tenemos sobre las dos riberas del Plata mas de treinta mil nacionales, y seria permitido á mil quinientos voluntarios, que se dicen alli Franceses, comprometer esos treinta mil nacionales, pretendiendo representar la Francia en una miserable querela de partido!

Que! Habiamos llegado, apesar de nuestras faltas, á fijar nuestras relaciones en esos paises, y á hacer prevalecer alli nuestra influencia, tratando con el solo hombre que ha podido hacer estable el poder y fijar la autoridad en América, y un puñado de amotinados se arrogarán el derecho de poder destruir, sin razon ni motivo, las ventajas tan penosamente obtenidas! Con qué pretexto pueden colorir su conducta? Su vida ó su propiedad estaba amenazada? Pero nuestro cónsul, Mr. Pichon, habia tenido la precaucion de hacer garantir á la una y á la otra por aquel mismo contra el que ellos habian tomado las armas—¿Ha sido violada la convencion del 29 de Octubre?—No podia ser por lo menos en detrimento suyo; y si, como pretenden, la independencia de Montevideo está amenazada por las tropas de Oribe, en desprecio de la Convencion, ¿con qué derecho se encargarian ellos de juzgar esta dificultad en último caso, sostituyéndose al Gobierno para resolverla?

Aun suponiendo que esta independencia, consagrada en el Tratado, fuese atacada porque Oribe quiere reasumir el poder que habia perdido en 1838, el deber del Gobierno seria no dejar participar á sus residentes en el extrangero de ninguna intervencion politica; porque esta participacion los dejaria expuestos en el pais donde se han fijado, á todas las enemistades que les habria suscitado para el porvenir.

Hay mas: los voluntarios que han tomado las armas contra Oribe no representan mas la causa de Montevideo que la de la Francia. Los Montevideanos casi en totalidad están por Oribe, ó al menos por el fin de la guerra. Son solo los emigrados Argentinos que dirigen los negocios y los extrangeros los que sostienen el sitio. Las tres cuartas partes de habitantes han sido desterrados; los otros permanecen bajo el peso de un régimen revolucionario, y son incesantemente amenazados en sus bienes, y muchas veces en sus vidas Las sentencias de expoliacion ó de muerte son ejecutadas por esos mismos voluntarios que pretenden no haber tomado las armas sino para su defensa, y en el interés de la ciudad que les ha dado hospitalidad.

Hoy que esos voluntarios se han comprometido demasiado en una causa que debia serles extrangera, piden que la Francia los segunde y algunos Diarios aun han reprochado al Gobierno haberlos abandonado. Pero adoptar una querella semejante seria para el Gobierno descender al rol de gefe de partido en una de las extremidades de la América. Nos es, pues, imposible considerar á esos voluntarios de otro modo que como aventureros, libres, pero responsables de sus acciones.

Uno de ellos se quejaba amargamente en una carta publicada por un Diario de Paris, de que la Francia dejaba pasar la ocasion favorable de hacer de Montevideo una ciudad Francesa. No podria ser en efecto, sino con ese proyecto que pudiesemos hoy intervenir en favor de nuestros compatriotas comprometidos en esa cuestion.

No preguntamos si esto seria justo, sino siquiera útil para el porvenir de nuestras relaciones con la América del Sud.

(De la *Presse* de Paris, fecha 22 de Enero último.)

Revue des Journaux Etrangers.

QUESTION DE LA PLATA.

Les voluntaires qui ont pris les armes pour la défense de Montevideo, ont adressé une pétition à la chambre des députés. Cette pétition a déjá été publiquée dans quelques journaux. Il serait á désirer qu'elle fixât pendant quelques instans l'attention de la chambre, non pas que les rèclamations que cette pétition renferme nous paraissent fondées, mais parce que la question sur laquelle elle porte, intéresse au plus haut point nos intèrêts et l'avenir de nos relations avec l'Amérique du Sud— C'est vers ces parages, en effet, que se porte tout le flot de notre émigration et que notre commerce est le plus prospére. Dans un avenir trés rapproché de nous, le commerce de l'Amérique du Sud sera l'un des plus importans du globe. Ces contrées, fermées jusqu'ici par une guerre qui les épuise et le dèvore, recèlent des richesses inépuisables. La Plata, ce fleuve large et profond comme un bras de mer, peut porter les plus gros navires jusqu'à deux mille quatre cents kilométres dans l'intérieur des terres, à travers les pays enchantés du Paraguay et des Missions, jusqu'aux avenues du Pérou, de l'immense plateau des Amazones, encore inconnu, et des provinces intérieures du Brésil, cette Chine occidentale que la nature n'a rendue accessible que par la grande artére de la Plata.

L'intérêt de la France est donc d'entretenir des rapports bienveillans avec les petites puissances qui commandent ce marché magnifique, d'autant plus que nos émigrans, comme nous venons de le dire, se dirigent par prédilection vers ces parages. Cette affluence d'émigrans sur un seul point, est en même temps un avantage et un inconvenient pour la France: elle est un avantage, parce que dans la paix, elle multiplie et elle augmente notre influence, nos relations; elle est un inconvénient, parce que dans la guerre que se font les partis, elle fait naître la défiance dans l'esprit des indigènes et nous expose à la malveillance de tous les partis.

Si donc le gouvernement veut entretenir ces bons rapports indispensables pour fonder notre influence d'une maniére durable dans cette partie de l'Amérique, il est surtout de son devoir de surveiller la conduite de nos nationaux, et de dégager ostensiblement sa responsabilité de l'intervention qu'ils peuvent prendre dans les discordes de parti, afin que vainqueurs et vaincus sachent bien que la France ne prétend protéger que ceux de ses enfans qui observent la neutralité, qu'elle veut observer elle même dans tout ce qui ne touche ni á son honneur ni á ses intérêts.

Ce n'est pas aujourd'hui pour la premiére fois que nos nationaux établis dans la Plata se prévalent de leur nombre et de leur force pour faire que la balance de la guerre civile penche au gré de leur caprice. Déjà, en 1829, lorsque Lavalle et Dorrego se disputaient Buenos-Ayres, les Français avaient pris les armes á l'instigation du parti qui le premier demanda leur secours et s'étaient enrólés sous le nom de régiment de l'*Ordre*. Il fallut qu'un de nos commandans de vaisseau, qui se trouvait par hasard dans les eaux de la Plata, intervint au milieu de cette prise d'armes, que rien ne motivait de la part de nos nationaux; mais ce ne fut qu'á force d'énergie qu'il parvint à disperser ce régiment et á maintenir notre neutralité.

C'est en partie à cette démonstration d'hostilite, faite en 1829, qu'il faut attribuer les mauvais procédés dont quelques-uns de nos nationaux eurent á se plaindre de la part du gouvernement qui s'établit dans ces circonstances

Si nous avions pu alors nous préoccuper de cette question et prévoir l'importance qu'elle a prise depuis; peut-être aurions-nous évité l'expédition que nous dûmes faire en 1838 pour obtenir le redressement des torts éprouvés par nos nationaux.

Quoi qu'il en soit, la convention du 29 octobre 1840 mit fin á nos démélés d'une maniére honorable pour la France.

Malheureusement, les agens diplomatiques que nous avions alors dans la Plata avaient pensè qu'un blocus ne suffirait pas á l'honneur de la France, et ils avaient engagé son nom dans une misérable guerre de parti, á laquelle ne les poussa que trop l'esprit turbulent de nos nationaux. Nous avons fait voir, il y a quelques mois, combien avait été condamnable la conduite de ces agens. Le ministére a eu le tort, selon nous, de n'avoir pas osé se prononcer assez ouvertement entre la convention conclue par M. de Mackau, aujourd'hui ministre, et les engagemens coupables pris par nos consuls.

En effet, puisque le ministére n'a pas désavoué la conduite de nos agens diplomatiques dans la Plata en 1840, nos résidens, qui malgré la convention Mackau, ont gardé les armes que ces agens leur avaient mises dans les mains pour combattre Rosas, n'ont-ils pas pu espérer que le ministére, qui a récompensé les instigateurs, ne désavouerait pas les complices?

Le seul reproche que mérite donc le ministére, c'est de n'avoir pas arrêté á temps ces malheureux qui s'égaraient. Ce n'était pas tout d'en venir enfin á déclarer la déchéance de leur nationalité, il fallait, le jour même qu'ils ont commencé á refuser obéissance aux représentans de la France dans ces parages, exiger d'eux cette déchéance ou les traiter comme factieux, afin de ne pas laisser croire un seul instant que la France était pour le parti qu'il leur avait plu d'adopter. Comment! nous avons sur les deux rives de la Plata plus de trente mille nationaux, et il serait permis á quinze cents volontaires, qui s'y disent Français, de compromettre ces trente mille nationaux, en prétendant représenter la France dans une misérable querelle de parti!

Comment! nous étions parvenus, malgré nous fautes, á asseoir nos relations dans ces contrées et á y faire dominer notre influence, en traitant avec le seul homme qui ait pu rendre le pouvoir stable et fixer l'autorité en Amérique, et une poignée de mutins s'arrogeront le droit de pouvoir détruire, sans raison ni motif, des avantages si péniblement obtenus! De quel prétexte peuvent-ils colorer leur conduite? Leur vie ou leur proprieté était-elle menacée?—Mais notre consul, M. Pichon, avait eu la précaution de faire garantir l'une et l'autre par celui-là même contre lequel ils avaient pris les armes—La convention du 29 octobre a-t-elle été violée?—Ce ne pouvait être du moins á leur détriment; et si, comme ils le prétendent, l'indépendance de Montevideo est menacée par les troupes d'Oribe, au mépris de la convention, de quel droit se chargeraient-ils de juger cette difficulté en dernier ressort, en se substituant au gouvernement pour la résoudre?

En supposant même que cette indépendance, consacrée dans le traité, fut attaquée parce qu'Oribe veut ressaisir le pouvoir qu'il avait perdu en 1838, le devoir du gouvernement serait de ne laisser participer nos résidens á l'étranger á aucune intervention politique; car cette participation les laisserait exposés, dans le pays où ils se sont fixés, á toutes les inimitiés qu'elle leur aurait suscitées pour l'avenir.

Il y a plus: les volontaires qui ont pris les armes contre Oribe ne représentent pas plus la cause de Montevideo que la cause de la France. Les Montevidéens sont presque en totalité pour Oribe, ou du moins pour la fin de la guerre. Ce sont les émigrés argentins qui dirigent les affaires et les étrangers seuls qui soutiennent le siége. Les trois quarts des habitans ont été exilés: les autres restent sous le coup d'un régime révolutionnaire, et ils sont sans cesse menacés dans leurs biens, souvent dans leurs vies. Les sentences de spoliation ou de mort sont exécutees par ces mêmes volontaires qui prétendent n'avoir pris les armes que pour leur défense, et dans l'intérêt de la ville qui leur á donné l'hospitalité.

Aujourd'hui que ces volontaires se sont trop compromis dans une cause qui devait leur rester étrangère, ils demandent que la France les seconde, et quelques journaux ont même reproché au gouvernement de les avoir abandonnés. Mais épouser une querelle pareille, serait pour le gouvernement descendre au róle de chef de parti dans une des extrémités de l'Amérique. Il est donc impossible pour nous de considérer ces volontaires autrement que comme des aventuriers, libres, mais responsables de leurs actions.

L'un d'eux se plaignait amèrement dans une lettre, publiée par un journal de Paris, de ce que la France laissait passer l'occasion favorable de faire de Montevideo une ville française. Ce ne pourrait être, en effet, qu'avec ce projet que nous pourrions aujourd'hui intervenir en faveur de nos compatriotes compromis dans cette question.

Nous ne demandons pas si cela serait juste, mais seulement utile pour l'avenir de nos relations avec l'Amérique du sud.

(De la *Presse* de Paris, du 22 Janvier)

COMODORO PURVIS.

(Continuacion del artículo pendiente.)

¿Merecen ninguna consideracion, los salvages Ingleses de Montevideo, que han reido brutalmente, sobre las desgracias del pais, fomentándolas por cuantos medios han estado en su poder, para aprovechar con escandalo y sin miramiento ninguno de las mismas, en favor de sus intereses particulares?

Y aun esto es nada: ¿no han sido exclusivamente Ingleses los que han celebrado con los salvajes unitarios contratos leoninos, sin ninguna necesidad, sin ninguna ventaja nacional y solo con el objeto de prolongar la guerra, en que unos y otros encuentran el medio de embolsarse las rentas del pais?

¿No han sido Ingleses solos los rematadores de los derechos de Aduana para el año de 1815 en que están seguros, no subsistirá la dominacion intrusa y salvage de Montevideo, á la que sin embargo prestan ahora subsidios, para dilatar aun algunos dias, la lucha y le presentan un modo de absorber, despues de haberla aniquilado en el presente, hasta el porvenir de la Nacion?

¿No son ellos, los que han contribuido poderosamente, á la violencia ejercida contra los particulares sujetándolos á préstamos é hipotecas forzadas?

Y la circunstancia de ser solo Ingleses los contratantes, absteniéndose, por lo general, los súbditos de otras naciones de un tal tráfico ¿no manifiesta por una parte lo vergonzoso y criminal de semejantes operaciones y por otra el afan, con que, DE TODOS MODOS, nos hostilizan esos picaros Ingleses?

Su mal natural, su ciega codicia, su desprecio de nuestras Leyes y prosperidad, eran de suyo bastante poderosos estimulos, para que se colocasen en una posicion que debia necesariamente acarrearles el odio no solo de los Americanos, amantes de su pais sino aun de los hombres de bien de cualquiera nacion que sean, los cuales aborrecen la picardia y perfidia y desean como es natural, el órden, la tranquilidad y adelantos del pais donde residen y donde han hecho su fortuna.

¿Qué será, pues, que no habrán hecho, á que no se habrán atrevido los bribones Ingleses, desde que se han visto, no ya tolerados, sino impulsados tambien, si lo necesitasen, al crimen, por el vil Purvis y por el bruto, descomedido y malvado Dale?

Y á solicitud de esta comparsa de especuladores sobre las ruinas del pais, ¿abriría S. E. el Sr. Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe, el puerto de Maldonado, cuando por otra parte, se exigia esto con las procaces palabras de Dale y bárbaras amenazas de Purvis? Todo aconsejaba negarlo, y el suceso despues del salteamiento de Purvis, ha puesto bien de manifiesto la prevision de S. E. el Sr. Presidente en no conceder esa franquicia, pues por noticias fidedignas, se nos ha asegurado que entre, ó debajo de los cueros embarcados, se introdujeron á Montevideo, mantas de carne de vaca para socorro de los sitiados y lucro del judio Lafone.

Esto casi toca á la evidencia, cuando se recuerda que el buque á que nos referimos viniendo sin bandera y siguiendo las aguas del vapor de guerra de S. M. B. "Gorgon," se rehusó á prestarse al registro que la Escuadra de la Confederacion Argentina en virtud de sus derechos como bloqueadora, quiso practicar, negándose á obedecer las señales, y cuando visto esto le disparó la "Veinticinco de Mayo," creemos, un tiro á bala, el vapor "Gordon" se interpuso, entre el buque de guerra Argentino citado y el mercante que burlaba á vista de todos protegido por la fuerza naval Inglesa, el bloqueo establecido, conforme á los principios, por la Confederacion Argentina y reconocido y respetado, con arreglo á los mismos por el gobierno de S. M. B.

¿Pero tendremos algo que extrañar de impropio, irregular y bárbaro, en los procedimientos que bajo las órdenes del villano Purvis ha cometido la fuerza naval Inglesa en este puerto?

¿Habrá algun insulto que no se nos haya hecho, como á hijos de una nacion independiente? ¿Habrá algun ataque, insolente, despótico y brutal que no se haya pretendido?

¿Pues no tenemos ahi, entre otras, el escándalo bárbaro que nos presenta el comandante del Racer, en Maldonado, llamándose protector de todo estrangero que no tenga Cónsul, como primeramente lo dijo, en una ocasion anterior, de palabra, y despues en la carta que insertamos, y con cuya copia se nos ha favorecido, cuyo original existe en donde corresponde?

¿No es esto andar, como dicen vulgarmente, comprando pleitos para hostilizarnos? Y ¿no es tambien del último ridiculo y enteramente semejante al caballero de la Mancha? O ¿habrá pensado el marinero Purvis, captarse asi la benevolencia de las naciones extrangeras? ¿Quién sabe si no habrá soñado causar una revolucion en los principios politicos del mundo.

[*Continuará.*]

"Bergantin "Racer" de S. M. B.—Maldonado 9 de Marzo de 1844.—El Sr. Vicente Grillo, natural de Génova, negociante por ocupacion, teniendo un certificado de ciudadania de su Cónsul en Montevideo, se halla detenido por no tomar las armas. Ha acudido á mi por proteccion: tengo que rogar á Vd. (en ausencia del Cónsul de Cerdeña) lo deje en libertad y le conceda pasaporte para Rio Grande. Tengo el honor de ser, señor, de Vd. obediente humilde servidor.—*And. Reed*, comandante.—Al Sr. D. .... Bermudez, Comandante de Maldonado."

MINISTROS BRASILEROS EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, SINIMBU Y DUARTE DA PONTE RIVEIRO.

(Continuacion.)

No diremos desde que SE HA RECONOCIDO (porque esto tal vez no es propio desde que nadie tiene el derecho de NO RECONOCER, lo preexistente, lo establecido, sancionado y respetado por todas las naciones del mundo) pero si desde que impulsadas por sus deberes, por los principios del Derecho de Gentes y de guerra que dirigen y obligan á todas, se someten los Representantes de las Naciones extrangeras, al derecho que tiene todo beligerante á bloquear, con fuerza suficiente los puertos de su enemigo, se han sometido en toda su extension á este derecho, que podriamos figurada, pero propiamente, llamar propiedad del beligerante que lo ejerce, porque es indisputable, no admite discusion ni restricciones, so pena de que si estas se admitiesen, ya no seria un derecho, y está claro que lo es, desde que como ya digimos se someten á él todos los Representantes de las naciones extrangeras. Ahora bien: si lo es en toda su extension, ningun Representante extrangero, podria negarse á reconocerlo, solo porque al que lo ejerce, se le ocurriese, ó le conviniese suspenderlo, ó modificarlo, ya sea por un accidente de la guerra misma que sostiene, ya por generosidad ó por cualquiera otra razon de que no tiene que dar cuenta á ninguno de los neutrales, sino en todo caso para que supiesen que podrian aprovecharse de la franquicia concedida y á estos no les tocaria otra cosa que aprovecharse de ella, mientras durase, sin pretender jamas insensatamente, formar de esa muestra de benevolencia un motivo de ataque contra el derecho de un beligerante.

Esto aumenta de fuerza, desde el momento que ese beligerante, no por capricho, ni inconstancia, ni sucesos de la guerra que sostiene, sino por sucesos inesperados, extraordinarios, cediendo solo á la violencia de la fuerza brutal, tiene que ceder, porque entonces, no suspende el ejercicio de su derecho y tocante á este, todo subsiste, de tal modo que aun mediante una bárbara interdiccion, como la del vil marino Purvis, á la Escuadra de la Confederacion Argentina, respetan y han respetado todavia hasta cierto punto, las otras naciones que no tienen parte en ella, los derechos del bloqueador.

Es visto, pues, que el haberse suspendido el bloqueo, impuesto al puerto de Montevideo, por la Escuadra de la Confederacion Argentina, mediando especialmente, los motivos qué hemos indicado, no era una razon para que el Señor Sinimbú se opusiese á su nuevo establecimiento, mucho mas cuando su Gobierno, que es un Estado Americano, que en el tratado preliminar de paz con la Confederacion Argentina en 1828, convino en la independencia del Estado Oriental del Uruguay que aun se comprometió á sostener por cinco años, despues de jurada la Constitucion de la República, la Autoridad Legal de la misma, lo que si bien no le impone obligacion ninguna pasados esos cinco años, manifiesta al menos, los buenos deseos del Gabinete en favor de la causa legal del pais, en cualquiera época que ella fuese perturbada, pues lo que una vez se quiere por bueno y juste, debe quererse siempre que se presente bajo el mismo aspecto y en circunstancias, particularmente que el anarquista incendiario Rivera y demas salvages unitarios, enemigos de las Repúblicas del Plata trataban como hoy tratan aun, de formar alianzas y vínculos de union con los rebeldes del Imperio; mucho mas, deciamos, cuando su gobierno, á quien tales antecedentes rodean, le prescribia guardar la misma conducta que guardasen los Representantes de Francia é Inglaterra, que ya á esta época habian recibido de sus Cortes la aprobacion de la modificacion que habian solicitado del bloqueo, en favor de los buques de alta mar, en que estaba comprendido el Brasil.

Tampoco tuvo razon el Sr. Sinimbú, sino que obró con insensatez, frivolidad, y aun falta de conocimiento del comercio y productos de su pais, cuando aseguró que el bloqueo reducido á solo prohibir carnes frescas y saladas, perjudicaba especialmente el Brasil, cuya vecindad y relaciones le ponian mas en actitud de introducir estos articulos á Montevideo.

"Falta de conocimiento del comercio y productos de su pais" porque el Brasil no tiene ganados en primer lugar, como todos saben, porque para sus charqueadas, los saca de los territorios limitrofes, muy especialmente de este Estado, y porque la carne que de este modo sála, seria insuficiente y con mucho, á llenar las necesidades de los consumidores brasileros, si no se exportasen tambien y en grande cantidad, para los mismos objetos, las carnes saladas del Estado Oriental y Confederacion Argentina.

¿Qué carnes, pues, habia de introducir el Brasil á Montevideo, hoy sobre todo, en que por causa de la guerra, en ambos territorios, se han disminuido tanto las salazones? ¿Qué perjuicios, pues, sufriria?

"Frivolidad," porque si el Sr. Sinimbú se quiere librar de la nota de ignorante, respecto al comercio y frutos de su pais, tendrá que confesar que esa razon, que pretendió aducir, fué un frivolo pretexto, que tomó para lisongear y ayudar á los salvages unitarios y á su propia vanidad, y sino puede librarse de la nota de ignorante á aquellos respectos, su ignorancia no salva tampoco, la "frivolidad" real del pretexto.

"Obró con insensatez," porque aun dado caso que todo lo dicho fuese cierto y que solo el Brasil por su proximidad resultase perjudicado, deberia imputarlo á su localidad geográfica y sufrir resignado los perjuicios que ella le deparase cuando emanaban de un derecho perfecto, en aquel Gobierno que imponia la medida, con que inocentemente y en fuerza de las circunstancias lo perjudicaba, porque si los principios del Sr. Sinimbú se hubiesen de admitir, ¿á donde iria á parar el derecho de bloqueo? ¿Adonde lo adoptado, seguido y acatado por todas las naciones civilizadas?

Hoy se opondria el Sr. Sinimbú, porque el bloqueo modificado perjudicaba especialmente al Brasil, mañana otro Representante extrangero podria oponerse, porque el bloqueo, en todo su rigor, perjudicase especialmente á su pais, por ser esto el principal introductor en el puerto bloqueado y finalmente otro dia, todos los agentes diplomáticos, harian oposicion porque en fin un bloqueo siempre perjudica á las naciones que comercian con el puerto bloqueado. De manera que este medio de reducir á un enemigo injusto á que nos haga justicia y de concluir mas pronto las calamidades de la guerra, este medio adoptado por todo el mundo, quedaria anulado y extinguido, si las doctrinas del Sr. Sinimbú hubiesen de regir.

Y ¿no hay, esto supuesto, bastante razon para apellidar su conducta "estúpida é insensata?" Pero, siguiendo nuestra tarea, se evidenciará mas lo dicho, pues manifestaremos que ocurre precisamente respecto del Brasil lo contrario de lo que pretendia el Sr. Sinimbú, y esto probado, realzará la idea de su "ignorancia é insensata estupidez."

(*Continuará.*)

EXTRANGEROS ARMADOS.

(Continuacion)

No se concibe, á la verdad, como el inaudito atentado é insolentes procederes de los franceses armados, en que han sido precipitados desde su origen, por la faccion de los salvages mercaderes ingleses de Montevideo, siempre animada, encabezada y dirijida por el comodoro Purvis, aliado de los salvages unitarios, puede contar con la impunidad hasta ahora, cuando tan directamente afectan, fuera de la ofensa y de los perjuicios que sufren las repúblicas del Plata, al Gobierno é intereses de la nacion francesa, tan poderosa y tan pronta en otras ocasiones á tomar satisfaccion de sus agravios, que no han podido nunca ser ni tan graves por sus consecuencias, ni tan delicadas para su crédito y honor nacional. No se comprende, sinceramente lo decimos, como una reunion eterogenea de hombres que han abrazado un partido en pais extrangero, formando alianzas cuyo carácter choca con los principios que hacen la base del órden social, que echan mano de los medios mas infames, inic[uos,] viles y reprobados, haya sido capaz de mantenerse en pié haciendo frente con [ar]mas tan miserables, con recursos tan pequeños y rastreros á la respetabilidad que dá su poder y su nombre á la Nacion francesa. Como, un puñado de súbditos rebeldes, hayan podido afrontar, con solo los efectos de su osadia y desverguenza, al nombre del Rey, invocado por sus Representantes en el Rio de la Plata, sostenido por los cañones de su marina y por el prestigio de un número mayor de franceses, leales á la Francia, á su Gobierno, á sus compromisos de honor y á la fé que nos deben como huéspedes y amigos.

Los diferentes actos públicos en que han figurado, en cumplimiento de su deber, los SS. Agentes del Gobierno de Luis Felipe, y obligados á ellos los rebeldes Franceses y los traidores salvages unitarios encerrados en Montevideo, han sido farsas tan completas, que los primeros vinieron necesariamente y á su pesar, á ser engañados y ridiculizados por los manejos é impavidez de todos aquellos bribones. Por ejemplo, cuando el Sr. Consul Pichon se halló en medio de los franceses armados en la plaza pública, para intimarles las órdenes del Rey; cuando el Sr. Massieu de Clerval les dirigió tantas veces la palabra, tambien á nombre del Rey; cuando el salvage unitario Santiago Vasquez jugó en sus notas todos los rastreros subterfugios de que es capaz ese hombre, connaturalizado con las pillerias indecentes en que ha estado envuelto toda su vida; cuando ya no era posible resistir á las exigencias de los agentes franceses, que tuvieron lugar aquellas escenas de escándalo, preparadas por los salvages unitarios, que se hallaba en todas, como tras de una cortina de teatro, el salvage unitario, vil asesino, Melchor Pacheco y Obes, para arengar á los rebeldes franceses, desnaturalizar las cuestiones propuestas por los agentes, afearlas, desmentirlas, invitando á continuar pertinaces en la rebelion á las masas extrangeras, embriagadas de antemano, concluyendo siempre con insolentes gritos de *mueras* á los agentes y al mismo Rey Luis Felipe: cuando una vez entre otras, despues de tratar el cobarde Pacheco y Obes de viles y despreciables al Sr. de Clerval y al Sr. Pichon porque, decian él y su digno consocio Thibaut, que habian tenido la bajeza de pedir garantias para los franceses armados, al Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe y que acabó echando en hora mala á los agentes franceses, pero con las palabras indecorosas de un borracho en la taberna, y el salvage Thibaut y los titulados oficiales de la Legion, aplaudieron é invitaron á la tropa á ajar la dignidad de la Francia, imitándolos, representada solemnemente en las personas de aquellos SS. investidos con las órdenes del Rey, á cuyo nombre les habian hablado.

Estos hechos públicos los ha presenciado Montevideo: son testigos de ellos los extrangeros de todas las naciones que en gran número han concurrido á ver el mayor escándalo de la época. Pero, no se han contentado con eso los extrangeros armados y los salvages unitarios: han consignado la hipócrita insolencia de estos y la perversidad de aquellos en documentos escritos que corren por todo el mundo: los últimos á que podemos referirnos son la proclama del pérfido prostituido venal Thibaut, contestando á la invitacion del Exmo. Señor Contra-Almirante Lainé á los franceses armados; y recientemente la acta firmada por aquel miserable á nombre de sus compatriotas tan descortés, atrevida é insolente contra el mismo Señor Contra-Almirante. Asi responde aquella gente imbecil á la voz de paz, que todavia se les dirije; veremos si saben morir cuando el cañon les hable, ó cuando nuestras bayonetas busquen el pecho de esos feroces, pèrfidos y brutales enemigos.

(*Continuará*)

VARIEDADES.

EL RABINO LAFONE.

Lafone en 1838 despues de haber cooperado de un modo activo á la caida del Presidente Legal de la República del Uruguay, empleando á ese fin todos los medios que estaban en su poder, ya haciendo sublevar los presos del Ponton, ya dirigiendo los partidarios del salvage Rivera en Montevideo, ya reuniéndose á los agentes franceses, Martigny y Baradere, se constituyó campeon de ese partido.

Sus buenos oficios hácia Rivera no se detuvieron aqui: faltóle á este dinero, Lafone le proporcionó 40,000 patacones, con la condicion de recibir por esa suma 40,000 novillos robados de las estancias de los partidarios del Gobierno del Presidente Oribe, y no solamente se le satisfizo la promesa, sino que continuó negociando en animales que, habidos del propio modo que los anteriores, eran un nuevo estimulo para Rivera y los gefes de sus partidas de bandidos que no cesaban de hacer acarrear haciendas de la campaña.

Los beneficios que obtuvo Lafone por ese escandaloso comercio, fueron considerables, y ellos le abrieron las puertas para los otros negocios con el gobierno salvage de Rivera, siempre en perjuicio de la República Oriental.

Durante ese espacio de tiempo, en el que la fortuna de Lafone se aumentaba admirablemente, Rivera se arruinaba en el juego y no tenia ya medios como satisfacer su primer vicio: pero se acordó que habia hecho la fortuna de Lafone y siguiendo su principio inmutable (que el que puede enriquecer á otro puede empobrecerlo) le hizo pedir una cantidad de dinero, ofreciendo pagársela con crecidos réditos. No vió Lafone de esta vez garantia y no halló otro medio de librar su bolsa de esa puñalada, que fingiéndose loco Su locura fué religiosa: se volvió un puritano de Escocia, imitó á Jakuk de Water Scott: escribió en los periódicos palabras vacias de sentido; peroró en las esquinas de las calles en lenguage mistico; anunció por inspiracion, la caida del Gobernador de Buenos Aires para fines del año de 1842 y se dejó escupir en el rostro por su Médico Constant, al cual hizo el presente de una cantidad de dinero como para vengarse del insulto.

Es claro que un hombre en ese estado no podria dirigir sus negocios, por lo que encargó el cuidado de los intereses de su casa á su cuñado Quevedo y cuando Rivera volvió á exigir el dinero el representante de Lafone le dijo, que visto el estado de su patron, trataba de hacer efectivo su capital para volver á Europa y que él no podia tomarse á su cargo tan grande responsabilidad: de este modo fué Rivera despedido.

Cambiadas las circunstancias y habiendo encontrado Rivera otros individuos á quienes embrollar, Lafone recobró su razon y se halló con mas sed de oro que nunca.

La batalla del 6 de Diciembre de 1842 le hizo experimentar temores, se exageró el peligro que corria su fortuna, y pensó que sin Rivera no habia para él salvacion. Empezó, pues, á poner en accion todas las intrigas que le sugeria su depravada imaginacion para seducir al malvado é imbecil Purvis, sin omitir las mas bajas y sucias; nada fué bastante á detenerlo: de todo es capaz cuando trata de aumentar su fortuna. Tiene siempre cuidado de echarse sobre las espaldas el manto de la Religion, para ocultar sus torpezas: ahora mismo, despues de haber hollado las conveniencias sociales, de haber especulado con la sangre de desgraciados extrangeros, se ha apoderado de todas las propiedades públicas de Montevideo y hace construir un Templo con materiales robados á los propietarios de hornos de ladrillos que están en rededor de la ciudad.

Muy aplicables le son á ese bribon los siguientes versos de Boileau:

Si l'on vient á chercher pour quel secret mystére
Alidor á ses frais bâtit un monastére:
Alidor, dit un fourbe, il est de mes amis
Je l'ai connu la quais avant qu'il fut commis,
C'est un homme d'honneur, de pieté profonde,
Et qui vient de rendre á Dieu ce qu'il a pris au monde.

(Del *Defensor de la Independencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 1.° del presente Abril.)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 9 DE 1844.

¡ Viva la Federacion !

El articulo de la *Prensa* de Paris que publicamos contiene una argumentacion que destruye cuantos malos sofismas y falsedades han invocado los falsarios de Montevideo para disimular el gran escándalo del armamento Francés—

El escritor se anticipaba, como se vè, à la repulsa en la Cámara de Diputados de la petulante y atrabiliaria peticion de tales Franceses amotinados—Su articulo precedió á la importante sesion del 24 de Enero último—

Es un hecho cierto la injustificable intervencion de Franceses residentes, desde 1829 contra la causa de las Leyes è independencia de la Confederacion que tiene la gloria de presidir el General Rosas—En esa época de penoso recuerdo el titulado Regimiento de *Amigos del Orden* cometiò excesos de todo gènero y aun infames expoliaciones que naturalmente irritaron á los naturales del pais, demasiado ofendidos ya en sus derechos y libertad por tan inaudita ingerencia—Si el General Rosas con su politica ilustrada y patriótica no hubiera aprovechado aun del prestigio de la victoria para evitar la inminente colision del sentimiento público con esos injustos y rencorosos extrangeros, habria ocurrido uno de aquellos desgraciados sucesos que son frecuentes en tales circunstancias—Pero ¿ qué sufrieron los Franceses ?—¿ De qué malos procederes tuvieron razon de quejarse ?—No hay un hecho que resuelva afirmativamente esta cuestion—Ella fué discutida en 1841 en la propia Cámara de Diputados de Paris—Resultó comprobado allì que no era del Gobierno del General Rosas de quien tenian razon de quejarse los Frances ; no de su generoso enemigo, que noblemente se condujo en el triunfo, sino de Lavalle, de aquel cuya bandera habian levantado, y por el que abandonaron su deber è interés bien comprendido—No es exacto que se les dispersase—El escàndalo quedò consumado, y la ofensa sin reparacion—Y aquì preguntamos ¿ no quedaria subsistente el sentimiento que ellos habian inflamado con su odioso proceder ?—La Francia estuvo entonces concentrada en grandes sucesos domésticos para mirar de cerca este precedente tan desfavorable à sus buenas relaciones y vastos intereses en la América del Sud—

Esta circunstancia y la indulgencia generosa del Gobierno del General Rosas, lejos de propender á la enmienda, alentaron los avances—

De esta situacion se originó el bloqueo por las intrigas de los que juntos habian peleado por Lavalle que reapareció con su bandera de rebelion y sangre—

El bloqueo se estableció—El Gobierno sostuvo solo un principio de independencia y dignidad, vital à la República—

Felizmente la Convencion de 1840 terminó la série de desaciertos de los Agentes Franceses entonces en el Rio de la Plata—El Tratado recìprocamente honroso à ambas naciones, dió una gran idea de la Francia y de su Gobierno—

He ahí que de nuevo reaparece la mala tendencia de residentes Franceses—Comprendemos que ellos tomasen las armas durante el bloqueo, errando en identificar una causa mala y pequeña con la de su patria—Pero hoy necesitaban que les dijese su Gobierno : hay paz con la Confederacion ?—¿ No existen el Tratado y el hecho ?—No necesitaban otra amonestacion del Ministerio—¿No les hizo dejar las armas el Tratado de 1840 ?—Debian respetarlo—Debian creer, pues eran Franceses, que el Gobierno de Francia jamas faltó á tan sagrados compromisos—

¿ Faltó al tratado el Gobierno Argentino ?—No : porque lealmente lo ha observado, segun lo declaró el honorable Sr. Ministro de Negocios extrangeros Mr. Guizot ante la Cámara—Y aunque asi no hubiera sido, la *Prensa* observa bien que ellos no podian sostituirse à su Gobierno para resolver esta duda—¿ Y quienes la excitaron pérfidamente ?—Ellos mismos !—

Tratando la cuestion de la independencia Oriental, hemos demostrado el derecho ; y prescindiendo de esto, dijimos ; la mayoria de Orientales pelea por el Presidente Oribe y lo reconoce ; he ahi su titulo—La *Prensa* lo expresa y determina bien la antinacionalidad de la causa de Rivera sostenida por un club miserable de salvages unitarios y por los extrangeros—¿ Quien ofrece mas seguras garantìas à la independencia Oriental ?—¿ El General Oribe y los patriotas Orientales, ò Rivera con esos extrangeros amotinados ?—Los que proyectan que Montevideo sea una Ciudad Francesa, Inglesa ó Brasilera, ò los que declaran que quieren la independencia, y efectivamente pelean por ella, auxiliados del Gobierno que en 1840 solemnemente la estipulò con la Francia ?—

A la Francia conviene, y su derecho es ese, tratar à los Legionarios Franceses de Montevideo como facciosos, haciendo cesar un escàndalo de funestìsimas consecuencias—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 8 de Abril de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierras	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 6	726,078 4	161 ½	3,291,026 5	1,986	11,603 1	3,288,000	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	17,630 6	....	25,672 3					
Letras vencidas y cobradas	108,842 2							
Renta de Fondos públicos en el primer trimestre del corriente año	174 3							
Donativo de D. Guillermo Moyano para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios	110							
Id. del Alcalde del Partido del Pilar D. Mariano Regueira, é individuos de aprension de desertores, para id.	100							
	852,935 7	161 ½	3,319,699	1,986	11,603 1	3,288,000	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados						51,500		
Premio	3,276 2							
Letras vencidas y cobradas			108,842 2					
A D. Estevan Hallet y Ca. por impresiones			25,000					
Existencia	849,659 5	161 ½	3,185,856 6	1,986	11,603 1	3,233,500	4,385,600	1,596,918 7½
	852,935 7	161 ½	3,319,699	1,986	11,603 1	3,288,000	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 8 de Abril de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones
Exist'a. del Sab { De comisos y multas.		1,770 7½			
{ Del Estado		....	....	2,000	44 2
Entrada	1,750 1	....	25,672 3		
Salida	8,702 4				
Puerto	836 7				
Contribucion	6,341 2				
	17,630 6	1,770 7½	25,672 3	2,000	44 2

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos púlicos.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	17,630 6	....	25,672 3		
Existencia		1,770 7½	....	2,000	44 2
	17,630 6	1,770 7½	25,672 3	2,000	44 2

Buenos Aires, Abril 8 de 1844.

V.B.—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores por los qué se han originado en todo el mes de Setiembre próximo pasado, en la Administracion del Papel Sellado, no ha ofrecido en su exámen reparo alguno que oponerle por hallarle debidamente justificada : por manera, que sumando el cargo inclusa la existencia del mes anterior 133 pesos 2 reales, y rebatidos de estos los 120 pesos que se dán distribuidos, resulta un sobrante de 13 pesos 2 reales, que formará la primera partida de la siguiente cuenta : en este concepto, no tiene la Contaduría inconveniente en que si V. E. fuese servido, le dé su superior aprobacion—Noviembre 2 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduria estas cuentas rendidas por el Oficial Cajero pagador D. Luis Mazariegos, del pago hecho á los empleados en el Parque de Artilleria, por sus haberes devengados en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre del corriente año, y no ha tenido reparo que oponerles per encontrarlas suficientemente comprobadas con los recibos que las acompañan, y porque la cantidad de 975 pesos que se dá distribuida en cada mes, es igual al cargo formado al expresado Oficial Cejero pagador, quedando este sin resultas ningunas y solo resta que V E. si fuese servido, les dé su superior aprobacion—Noviembre 2 de 1843—*Victorino Fuentes-Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el habilitado D. Benedicto Maciel, del pago hecho á los empleados en el Ministerio de Gobierno, por sus haberes del mes de Setiembre último, y no ha tenido reparo que oponerle por encontrarla suficientemente justificada con los recibos que la acompañan, y porque con los 2,166 pesos 3 reales que se dán distribuidos, queda igualado el cargo que tenia formado el habilitado expresado ; por lo tanto, si V. E. fuese servido, puede darle su superior aprobacion—Noviembre 3 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo Sr—Ha examinado la Contaduria esta cuenta rendida por el habilitado del primer Batallon de Patricios de Buenos Aires, D. José Zeballos, del pago hecho á dicho Batallon, por sus haberes de Setiembre próximo pasado, y no habiendo reparo que oponerle, por encontrarla suficientemente comprobada con los documentos que la acompañan : por manera que sumando el cargo 5,279 pesos medio real, y la data 5,220 pesos medio real, resulta un sobrante de 59 pesos que han tenido entrada en la Caja de Depósitos : en esta virtud, si V. E. fuese servido, puede darle su aprobacion superior—Noviembre 4 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduria esta cuenta rendida por el habilitado D. Miguel Ochagavia, del pago hecho á los Curatos y Capellanes de misa de hora, por sus pensiones del mes de Setiembre próximo pasado, y la ha encontrado suficientemente comprobada con los documentos números 1 á 31, y como la distribucion asciende á 4,070 pesos 5 reales, queda igualado el cargo, y la cuenta en estado de recibir la superior aprobacion de V. E., si tuviere á bien el concedérsela—Noviembre 6 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta del pago hecho á los sacerdotes secularizados, por sus pensiones alimenticias en el mes de Setiembre próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarla debidamente comprobadada con los documentos números 1 á 23, y porque con los 883 pesos que se dán distribuidos, queda igualado el cargo que tenia formado el habilitado D. Miguel Ochagavia : por lo tanto, si fuere V. E. servido, puede darle su superior aprobacion—Noviembre 6 de 1813—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr.—Esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco Lopez de gastos de escritorio en el Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal á cargo del Doctor D. Lucas Gonzales Peña, por los ocurridos en el mes de Setiembre proximo pasado, ha sido examinada por la Contaduria sin que en su reconocimiento haya ofrecido reparo alguno: por manera que sumando el cargo inclusa la existencia del mes anterior 114 ps. y la data 9 pesos 3 rs., resulta un sobrante de 104 pesos 5 rs., que formarán la primera partida de la siguiente cuenta, quedando esta en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuese de su superior agrado dàrsela—Noviembre 6 de 1813.—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1813=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta rendida por el habilitado D. Miguel Ochagavia del pago hecho al Venerable senado, Capellanes de Coro y demas empleados en la Santa Iglesia Catedral, por sus pensiones del mes de Setiembre próximo pasado y no ha tenido reparo que oponerle por encontrarla debidamente comprobada con los recibos que la acompañan ; y porque la distribucion de 2,230 pesos 6 reales es igual al cargo que tenia formado el habilitado expresado : en esta virtud si fuere V. E servido puede darle su superior aprobacion—Noviembre 6 de 1813—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1813=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La Contaduria ha examinado esta cuenta rendida por el habilitado D. Miguel Ochagavia del pago hecho al Ilmo. Sr. Obispo Diocesano y demas empleados en la Curia Eclesiástica por sus haberes del mes de Setiembre próximo pasado y no ha tenido reparo alguno que oponerle por hallarse suficientemente comprobada con los recibos que la acompañan : por manera que sumando la cantidad distribuida 2,296 pesos 3 reales queda igualado el cargo y la cuenta en estado de recibir la superior aprobacion de V. E., si fuese de su agrado concedersela—Noviembre 6 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduria esta cuenta del pago hecho á los Betlemitas Secularizados por sus haberes del mes de Setiembre próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarla suficientemente justificada con los recibos que la acompañan ; y por que con los 258 pesos 1 real que se dán distribuidos queda igualado el cargo que tenia formado el habilitado D. Miguel Ochagavia, y la cuenta en estado de que si fuese V. E. servido, le dé su aprobacion superior—Noviembre 6 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Abril 1.°

Del Tullá ha conducido don Vicente Frias 786 cabezas compradas por don Juan Sosa Monteros ; 638 á don Nicolas Anchorena, 23 á don Roque Baudrix, 119 à don Benjamin Susbiaurre, 3 á don Clemente Ibarra, 3 á don Santiago Muños : para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Francisco Olguin 502 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez ; à don Prudencio Ortiz de Rosas : para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Ignacio Peñalva 529 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres ; 420 á don Ricardo Neuton, 61 á don Eduardo Neuton, 4 don Eladio Otamendi, 2 á don Francisco Calderon, 1 à don José Migues, 1 á don Lorenzo Nuñes, 1 á don Juan Nonett, 2 à don Eustaquio Rodriguez, 1 á don Mariano Alvares, 5 à don Manuel Gomez, 1 á don Hermenegildo Go oy, 1 á don Antonio Molina, 1 á don Miguel Molina, 1 á don Vicente Moujan, 11 á doña Juana Arroyo, 5 á don Eugenio Villa Nueva, 11 à don Andres Cufré : para saladero.

2.

Del Monte ha conducido don Ciriaco Gomez 398 cabezas, compradas por don Jorge Daudall ; á doña Dolores Ballesteros de Miller : para saladero.

De Ranchos ha conducido don Agustin Espinosa 270 cabezas, compradas por don Candido Pizarro ; 92 á don Francisco Ramos, 81 à don Francisco Herrera, 57 á doña Casimira Acosta, 40 á don Santiago Ribarola : para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Candido Alvares 230 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente, á don José María Peña : para abasto.

3.

De Chascomus ha conducido don F. Santos Ruiz 149 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente ; á don Agustin Ortiz : para abasto.

Del Tuyú ha conducido don Gregorio Sosa 705 cabezas compradas por don Mariano Baudrix, 600 à don José Herrera, 24 á don Damasio Bellido, 16 á don Isidoro Villegas, 15 à don Valentin Sosa, 4 á don Roque Baudrix, 2 á don Benjamin Susbiaurre, 8 á don Manuel Saavedra, 1 á don Bernardino Lara, 1 á don Bernardo Canales, 3 á don Estevan Villalva, 7 al Conductor 3 á don Donato Coria, 1 à don Santos Xaime, 1 á doña Isabel Olguin 1 à don Silvestre Perez, 1 á don Juan Herrera, 1 á don Reimundo Perez, 2 á don Antonio Sanchez, 3 á doña Apolinaria Villagran, 11 á don Santiago Gabiola : para saladero.

4.

Del Fuerte Azul ha conducido don Francisco Gonzalez 508 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez ; á don Prudencio O. de Rosas : para saladero.

De la Ensenada ha conducido don Eugenio Caseres 112 cabezas, compradas por don Bernardino Soto ; 108 à doña Teresa Diaz, 3 á don Teodoro Piñero, 1 á doña Florentina Rey : para abasto.

De Ranchos ha conducido don Mariano Velasquez 299 cabezas, compradas por don Manuel Benavente ; 41 á don Francisco Villafañe, 33 á don Justo Merlo, 155 à doña Josefa Genova, 45 à don Domingo Genova, 21 á doña Ramona Correa : para abasto.

De la Ensenada ha conducido don José Maria Vasquez 102 cabezas, compradas por don José Vasquez, à doña Agustina de la Canal : para abasto.

De Dolores ha conducido don José Astudillo 154 cabezas, compradas por don Francisco Santa Coloma ; 149 á don Ponciano Quintana, 3 á don Gregorio Herreras, 2 à don Gerónimo Balensuela : para abasto.

5.

De Chascomus ha conducido don Lazaro Cisneros 724 cabezas, compradas por don Antonio Canbaceres ; 383 á don Bernardo Iturrieta, 2 á don Juan Guzman, 2 à don Segundo Girao, 1 á don Fermin Duran, 5 à don José Casagemas, 1 à don Simeon Olivares, 4 à don Gregorio Chiclana, 3 á don Leandro Ibañes, 1 á don Ramon Laiño, 5 á don Bartolo Cabral, 1 á don José Coman, 1 á don Dionisio Podernera, 3 à don Venancio Casalins, 72 à don Eusebio Gomez, 79 á don Juan Silva, 13 á don Gregorio Marin, 15 á don Jaime Casalins, 6 à doña Micaela Marin, 1 á doña Juana Fernandez, 12 á don Juan de Dios Diaz, 2 à don Candelario Ledesma, 4 à don Manuel Avalos, 56 á doña Josefa Fretes, 19 à don Ignacio Gallo, 33 á don Felipe Girao : para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Abril 7.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Angel Hernandez 52 cabezas, compradas por don Manuel Sebas ; á don Inocencio Ortega : para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Mariano Noriega 92 cabezas, compradas por don Manuel Castro ; 25 á doña Basilia Castro, 4 á don Pablo Mexias, 1 á don Antonio Sarbadt, 62 á don Pedro Bermudez : para abasto.

De Lobos ha conducido don Ramon Villegas 75 cabezas, compradas por don Agustin Garcia : 73 à don Roque Espindola, 1 à don Pedro Zepeda, 1 á don Ramon Villegas : para abasto.

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la campaña por dicho mercado.

Abril 8.

Cueros vacunos	1223
Idem de nonato	2
Idem de becerros	1
Idem de proto	2
Idem lanares....(docenas)	48
Grasa.......(arrobas)	52
Cerda.......(arrobas)	14
Lana.......(arrobas)	260
Quesos	100
Trigo.......(fanegas)	158
Maiz.......(fanegas)	176
Cebada.......(fanegas)	135

¡ Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 6.

D. Francisco Mendrondo	Rio Grande
Antonio Mendrondo	idem
Pedro Echeverrie	idem
Mercedes Romero de Puche	idem
Luis Gochegoyen	Rio Janeiro
Manuel Domingo Moyano	Córdoba
José Maria Martinez	Sandú
Timothy Thomdecke	Estados-Unidos
José Dutech	Valparaiso

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 8.

D. Juan Bisar	Rio Janeiro
Norberto Fredote	idem
Ana Castello	idem
Tomasa Castello	idem
Juan Grinway	idem
Raimunda Parra y una hija	idem
Agustin Rosi	idem
Juan M. Bergos	idem
Pedro Orellante	idem
Jorge P. E. Fornquistsu esposa y 2 hijos	idem
Gustavo G. Dusomberg	idem
Santiago Blanc	idem
José Fernandez	idem
Vicente Gaeta	Málaga
Tomas Duguid, su esposa, 7 hijos	Liverpool
Elena Lauris	idem
José M. Caballero	San Salvador
Fernando Hipar	Salto
Juan Ugalde	Buseo
Adolfo Soenz	Colonia
Sebastian Seanovino	idem
Clotilde Garcia y una hija	idem

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 9.

D. Juan Camino	Vacas
Juan Herroovidarte	Salto
Juan Ducas	Rio Grande
Luis Echarte	id.
Pedro Gonzalo	id.
Francisco Nuñez, (presbitero)	Banda Oriental
Guillermo Moon	Chile
Antonio Pulgares	Mendoza
Juan Nuttall, su esposa, dos hijos y dos sirvientas	Rio Janeiro
Domingo Dumé	id.
Miguel Poi	id.
Luis M. de Francia	id.
Agustin Guianello	id.
Adolfo Guillemin	Valparaiso
Guilino Conté	Buseo
Ireneo Milan	Santa Fé
Manuel Villafaño	id.
Luis Antonio Arismendi	España

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana

Abril 9.

a Samuel B. Hale 117 *Balcarce.*

33 bocois de arroz.

Winter

250 frasqueras ginebra, 50 cajones licor.

a Thode y Ca.

1 barrica taladros, 1 cajon limas, 2 id. tijeras de trasquilar, 1 idem fierros de cepillos. 1 id. formones, 2 idem machetes, 1 id. tijeras, 4 pipas de caña.

Juan S. Monteiro, 80 *Universidad.*

30 tercios de yerba.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin Sardo "Pampero" de 120 toneladas, capitan Juan Roze, de Rio Janeiro el 26 del pasado y de Montevideo el 8 del corriente, á Antonio Roca.

Bergantin Dinamarques "Courier," de 209 toneladas, capitan Gesper Thompson, de Pernambuco el 18 del proximo pasado y de Montevideo el 7 del corriente, consignado á Sá Pereira y Meirelles, cargamento azucar &a.

Bergantin Goleta Sardo "Lusitano" de Montevideo el 7 del corriente, consignado á Jaime Llavallol é hijos, con pasageros.

Balandra Oriental "Dolores," de 16 toneladas, de Montevideo el 27 del pasado, y de la Colonia el 7 ; á Domingo Gandulfo.

SALIDA.

Bergantin Brasilero "Confianza," para Rio Janeiro.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Ingles "Creole" á Liverpool; por D. Juan Best y Hermanos.

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.

En el Almacen de Comestibles

Calle de la Federacion No. 418.

El Jueves 11 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consiste de—

Azucar blanca y terciada, yerba paraguaya y parnaguá, arroz de la Carolina, garbanzos y almidon de trigo, pasas de higos, nueces, avellanas y almendras, jabon negro y norte americano, coetes de la India, azul para ropa, fariña fina, pimenton y grasa superior; vino carlon y de Málaga blanco; id. seco y frontiñan ; ginebra de Holanda, aguardiente, caña, cerbeza, vinagre, botellas de cristal, copas y vasos surtidos, dulceras frascos y lavatorios con jarra, escupideras, platos, tazas de caldo y de café, cuchillos de cabo negro, juegos de café de porcelana, leña de tala en astillas, varias piezas de hoja de lata incluso el armazon y mostrador, y otra infinidad de artículos de almacen y pulperia.

POR EL MISMO.

En la calle de la Piedad No. 105.

El Viernes 12 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las siguientes existencias, por tener su dueño que redondear el negocio, y son :

Vino de Burdeos, id. id. de Jerez, id. id. Madera, id. id. Champagne, coñac embotellado y en casco, licor frances, ginebra de Holanda, papel bianco y de estraza, almendras, garbanzos, porotos, cocos y orejones, aceite embotellado, cigarros habanos y del país.

El armazon y mostrador con otras varias menudencias &c.

Guillermo Stewart
Tapicero y decorador de salas

Vive en la calle del Perú núm. 109 entre las de Cuyo y Corrientes: trabaja en todos los ramos de su oficio, hace cortinas de puertas, ventanas y camas, y las coloca segun los métodos mas aprobados de Londres, Paris y Nueva York: colchones de todas clases desde los elásticos de cerda, de plumar, lana &a, hasta los de paja: sofaes, sillas de todas clases otomanas hechas y entapizadas en el mejor estilo; se hacen alfombras y esteras, se recomponen sofaes, sillas &a, se entapizan limpian de nuevo dejándolas como recien hechas, se forran de nuevo colchones y se componen de las lanas con la máquina nueva de cardar. Hay hechos sofaes forrados en zaraza, colchones, adornos de cortinas y muchos otros artículos de ornamento. Guillermo Stwart se lisonjea que por su experiencia en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos se halla en estado de ejecutar cualquiera órden en su oficio á la mayor brevedad y á precios moderados, dando dibujos presupuestos &a. m4 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL
DE
Medicina.

EL Dr. D. Mackay E. Gordon, de la Uiversidad de Edimburgo, acaba de ser examinado de Medicina y Cirugía y aprobado por unanimidad; queda consiguientemente rehabilitado para el ejercicio de estas facultades en el territorio de la Provincia—Buenos Aires, Febrero 26 de 1844.

Juan J. Fontana.
[Secretario]

—

El Profesor de Medicina y Cirugía á que se refiere el aviso anterior, tiene el honor de anunciar al respetable público, que ha fijado su residencia en Buenos Aires, y ofrece á los que gusten honrarle con su confianza la experiencia de mas de 20 años en el ejercicio de su facultad.

En su casa núm. 37 calle de Cangallo, 4 puertas del Teatro Argentino para el campo, se le podrá consultar desde las 8 hasta las 9 de la mañana, y despues de las 7 y mecia de la noche.

Los pobres de solemnidad podrán hacerlo á las mismas horas.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1844

FABRICA
Norte Americano de Silla.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo núm. 45 al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases tanto de esterilla como de madera, todo de madera norte americana, cuyas obras son bien conocidas en esta plaza. Igualmente está recibiendo sillas norte americanas mensualmente de las últimas modas, sus precios son muy acomodados. Asimismo se pintan, doran y empajan sillas de todas clases.

Jorge W. Fish.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende.

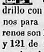

UNA casa con seis piezas un corral un obraje de ladrillo con un galpon; buenos terrenos para fabricar ladrillo, los terrenos son 135 varas frente al Norte, y 121 de fondo al Sud, tambien se venden dos cuartos de tierra, une hacen esquina al Norte, frente al Mercado; estos son separados, del Mercado del Oeste, para el campo al principio del camino General Quiroga: hallarán con quien tratar, en la casa de D. Vicente Lagos.

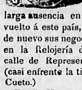

Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general que (despues de una larga ausencia en Inglaterra) ha vuelto á este país, y ha empezado de nuevo sus negocios (por ahora) en la Relojería de Diego Roby, calle de Representantes No. 47, (casi enfrente la tienda del Señor Cueto.)

D. G. H. espera dar tal satisfaccion á todos los que le favorecieren con sus mandados, que le asegure la continuacion de esa confianza, que ha sido su felicidad gozar por tanto tiempo.

e17—1mc.

¡Tinteros de Fuente!

PROPIOS para el verano por su cualidad de guardar la tinta, limpia y liquida se venden en la librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

INTRODUCCION á la conversacion Inglesa para el uso de las Escuelas: vocabulario de los adverbios, adjetivos, verbos y nombres mas usados para empezar á hablar Ingles.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75.

Aviso á los amigos de la industria del pais.

SE ha establecido en esta Ciudad una fábrica de curtiduría de becerros por un maestro inteligente en este ramo, como lo prueban los buenos resultados, dando becerros tan bien curtidos y con todas las buenas calidades del mejor becerro frances, con la diferencia que los del pais, no sufriendo el paso de la linea equinoccial y usándose siempre frescos, tendran doble duracion segun lo demuestra la experiencia.

Por ahora hay tres menas ó tamaños de becerros y se venden por docenas á precios muy cómodos en el depósito almacen calle y plaza de la Victoria esquina de Escalada No. 34—Nota—Se asegura que el calzado hecho con estos becerros será de tal duracion que podrá mudársele dos y tres veces la zuela antes que romperse—Puede verse este calzado en dicha casa.

m27—10c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages nnitarios !

AVISO.

A Manual of Instruction for Infants' Schols; with an engraved shetch of the abacus, of á scheme of instruction, and the Tables of Numbers.

By William Wilson, B. D. Vican of Walthamstow.

Adapted for Infants Schools in the United States By H. Wm. Edward.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo núm. 75.

¡ Viva la Federacion !

Se ha perdido

UN abanico de nacar, el Lunes 1. ° de Abrtl á la noche, desde la recoba nueva hasta la calle de la Universidad; la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo on la calle de Maypú núm 146, que será gratificada.

a2—3c.

Se Vende.

UN establecimiento de campo en terreno propio de 2000 varas de frente y medio legua de fondo, sito en el partido de Quilmes, á 6 ó 7 leguas de distancia de la ciudad. Tiene casa de material con 3 piezas, 1 rancho con 5 piezas, 1 puesto con dos cuartos, corrales de ñandubay, 2 cuadras de monte, de 2 ó 3 mil obejas, y de 200 á 300 cabezas de ganado tambero, si lo quiere tomar el comprador. Ocúrrase á tratar al mismo establecimiento en la Orqueta de la Cañada de Gaete. ó á la Posada No. 72 Calle de Paz en esta ciudad.

a2—6c

¡Viva la Federacion!

—

Socorro á la humanidad aflijida.

UNA señora que van para treinta y dos años que está postrada en una cama sin poderse sentar ni darse vuelta, llagada y constantemente aflijida con los dolores que producen su enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó, y hace tiempo que su enfermedad le concluyó con la fortuna que le quedó despues del fallecimiento de su marido; ahora en fuerza de la necesidad se ve en la precision de acudir à las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad y sus circunstancias le permitan que el cielo les pagará esta buena obra.—Vive en la calle de Venezuela No. 316.

Laura Ferreira. f 7—tf*

EL MAS INTERESANTE.

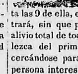

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, cercándose para avistarse con la persona interesada

¡Nuevo Método!

PARA Guitarra por D. Dionisio Aguado impreso por Aguado 1843, Su precio 250 pesos se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m5—tfs.

¡Viva la Federacion!
¡ Mueran los salvages unitarios!

☞AVISO

VIAGE MODERNO A TIERRA SANTA, á su capital JERUSALEN y á todos los lugares sagrados de Nuestra Redencion: por *Fray José Ildefonso Vernet*, Ex-Lector, Ex-Presidente de la Mision Chilena, Ex-Misionero de lengua Arabiga y Griega en los Lugares Santos, y actual Rector de la Orden Tercera de Penitencia de esta Ciudad y República del Uruguay.

Se halla de venta en esta imprenta calle de Cangallo núm. 75.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages uuitarios !

Aviso.

El SALMO MISERERE puesto en devotas Dècimas, y dedicado á Jesucristo Crucificado por el Ilustrisimo Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez Obispo que fué de esta Ciudad.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Gran Baratillo.

EN el almacen de la Plaza Nueva núm. 84 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes; todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Vinagre,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua. m22—tfc.

¡Voyage!

"Pittoresque au tour du Monde" en frances, 2 tomos en 4. ° mayor con 540 grabados y 6 mapas, su precio 200 pesos.

Libreria N. ° 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

m11—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡¡Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.
A. los Tintoreros.

EN el almacen Plaza de Monserrat núm. 114 118 frente á los corredores, hay una grana fina que se dará á precios acomodados. m20—tfc

¡ Viva la Federacion!

Se vende á un precio moderado.

UNA maquina de poder doble, en buen estado; todas las ruedas son hechas de fierro colado y el armazon de madera de urunday: se puede aplicar para limpiar cueros de carnero, á dar vuelta tornos á las prensa de enfardar lana, ó cualquiera otra clase de maquina: ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69. 19—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Escritorio Mercantil.

Un extrangero recien llegado al País desea encontrar un acomodo en cualquiera destino, sea en la ciudad ó en la campaña, pues su único objeto es trabajar para proporcionarse su subsistencia, y á este fin admitirá cualquiera propuesta con tal que esta llene su objeto—Posee suficientemente el idioma Español y el Porguez. Se le encontrará en la calle de la Catedral No. 41.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

ESPIRITU de la BIBLIA y MORAL UNIVERSAL, sacada del antiguo y nuevo TESTAMENTO, escrita en Toscano por el Abad Martini, con las citas al pié: traducida en castellano por un Clérigo seglár de la Congregacion de San Cayetano. Se halla de venta en esta Imprenta, calle de Cangallo No. 75.

William Hardy

Cuttler, White Smith and working Engineer, respectfully informs the public that he has commenced the above business in the shop, No. 4 calle del 25 de Mayo, where orders will meet with dispatch, and he trusts, with ability. N. B. Gentlemen's Razors ground and set, scissors, knives and all kinds of edged tools, ground and repaired. m29 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Escritorio Mercantil.

—

UN extrangero que posee muy bien el idioma castellano, el frances y el italiano; con aptitudes para una casa de comercio por mayor, escritorio, almacen, barraca, saladero &a.: desea encontrar colocacion, bien sea en la ciudad ó en la campaña, ofreciendo para esto satisfactorios informes y garantías—Se le encontrará en la calle de la Catedral núm. 41 altos.

m26—tfs.

Sillas de Esterilla.

En el almacen de muebles No. 71 calle de Cangallo al lado de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el pais. En la misma casa pueden los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

Sillas de asiento de madera muy superiores, hechas de materiales Norte-Americanas, y con el mayor esmero y solidéz.

Igualmente sillas de esterilla y de asiento de madera Norte-Americanas muy elegantes y bien construidas.

De todas las sillas mencionadas las hay tambien desarmadas para poderlas encajonar para el Interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos á precios muy equitativos. Se hace toda clase de obra de carpintería tanto de muebles como de obra blanca. Se pintan y se doran sillas de esterilla y de asiento de madera. Se pone asientos nuevos de esterilla, &a.

m22—tfs

Aviso.

EN la calle de Córdova No. 149 habita una pobre inválida de pies y manos la cual suplica á sus bienhechores la favorezcan con sus socorres á lo que quedará eternamente reconocida rogando á Dios por la felicidad de sus bienhechores.

Tambien hace sabor la suscrita como ha recibido el dia 12 del presente mes la limosna de 100 pesos de mano del Sr. Coronel D. Martin Santa Colomba remitida desde Sta. Fé.

Carmela Albarasin.

Guillermo Harby

Cuchillero, maquinista y herrero, tiene el honor de avisar al público que se ha establecido en la casa No. 4 calle del 25 de Mayo, donde las órdenes que se le confiaren serán ejecutadas con prontitud y habilidad. Vácia y asienta navajas de barba, y afila y compone tijeras, cuchillos y todo género de instrumentos cortantes. m29 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

—

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 112 se vende semilla de cebolla, de superior calidad, y á un precio mas equitativo que el corriente de plaza.

a1—3p.

Se vende.

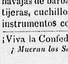

LA Goleta IDRA, buque nuevo de poco calado aparente para el rio y perfectamente provisto de todo lo necesario para emprender cualesquier viage á ultramar, se dará por un precio comodo ocurriendo á sus consignatarios. *J. Llavallol é hijos.*

Se Fleta.
Para qualquiera puerto de la Costa.

EL Bergantin Goleta sueco "Experiment," su capitan F. Reusercrona, de porte de 230 toneladas, es un buque de primera clase, de poco calado, calando solo 9 pies cargado, de manera que puede cargar todo su cargamento en balizas interiores, es muy velero y ofrece todas ventajas para este tráfico, se contratarà á términos muy equitativos, ocurriendo á sus consignatarios.

Zimmerman Fracier y Co.
Calle de la Reconquista No. 69.

For freight or charter

To any port in Great Britain.—The very superior A. 1. British built Brig—

"Provost"
(231 tons per Register)
Capitan—*Daniel Airtk.*

Will be ready to receive cargo on board within a few days and will acept a charter, or take freight, as above, on very moderate terms: for which please apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegmann & Co., or to—

Charles R. Horne,
e20 tfs. Licensed Ship Broker, Paz 51

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvage Unitarios !

EN la Fabrica de sombreros de Manuel Flores calle de Federacion No 154; se ha recibido cañas de la India, ó junco para arcos de gorra, las que venderán por mayor y menor al gusto del comprador advirtiendo que dichos juncos ya vienen arreglados, por evitar el trabajo de partilos.

a1—5p.

☞Cortaplumas.

UN surtido extensivo de cortaplumas de la célebre fábrica de *Joseph Kodgers & Sons*, se encuentra de venta en la librería núm. 54, calle de la Universidad frente al Colegio. m26tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CORREOS.

EL Administrador General de ellos avisa á los maestros de la Provincia que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 1er. bimestre del presente año; concurran á este Departamento por sí, ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, dentro del término de 40 dias del de la fecha.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1844.
Luca.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Notable al Público.

HABIENDO llegado á mi noticia que el apoderado de D. Juan Martin Puyrredon trata de vender la casa No. 11 calle de la Paz; creo de mi deber prevenir al público que esta finca reconoce una hipoteca à mi favor por cantidad crecida en metalico, que estoy cobrando; y que por los Tribunales competentes está ya mandado que no se disponga de esa finca, ni se traslade á ninguna otra la hipoteca que reconoce á mi favor; á pesar de haberlo asi solicitado el apoderado—Buenos Ayres, Marzo 28 de 1844.

Nicolas Desclaze.
m30—3p.

¡ Viva la Federacion!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

—

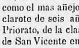

EN la calle de Maypú núm. 76, se ofrece el vino mas exquisito del Priorato en cuarterolas, mandado traer de ex-profeso como el mas añejo de 8 años, vino clarote de seis años tambien del Priorato, de la clase mas superior de San Vicente en barriles de 6 en pipa, de Garnache el mas selecto del mismo principado de Cataluña, de Malvasía de Sitges, en barriles del vino seco de lágrima de Malaga, en barriles del mejor Jerez, de Madera en medias pipas y cuarterolas, en barriles moscatel de Rodas al Sud de la Grecia, en cajones de 12 botellas de Jerez y en cajones moscatel de Montilla y ratafia de guindas. e5 1mc.

Escritorios Portatiles

PARA uso de los viajeros &a. se encuentran en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. tfs

For sale at a moderate price.

A double motion horse power, in good order, made of cast iron wheels and urunday frame: it is well adapted for cleaning skins, or for turning any kind of machinery. For particulars apply at No. 69 calle de Cangallo. m19 tfs

FOR
LONDON
The remarkably fast sailing A. 1. twelve year, British built Barque.
ROYALIST,
204 TONS REGISTER
Capt—Simpson Cooper.

HAS a greater proportion of her cargo engaged, and will have good despatch—Can still take from 60 to 80 pipes of tallow, a few salted hides & dry freight—Her accommadations are very good and comfortable; and passengers will receive every attention—For freight or passage, please apply to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker
e29—tfc No. 51 calle de la Paz.

Se vende.

La Zumaca Nacional Gertrudis recien carenada y en aptitud para emprender cualquier viage sea dentro de los rios ó alta mar. Los que gusten imponerse de su inventario pueden ocurrir á la Boca á bordo del mismo buque ó á sus consignatarios,

Jayme Llavallol é hijos.

FOR
LIVERPOOL
The well known, very fast sailing A. 1. Britis built Barque
SELINA,
316 TONS PER REGISTER
Joseph Bell—Master

HAS room for dry freight for the above port, and will take same on moderate terms.

Application to be made to the consignees Mess. Charles Tayleur & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker
e27—tfc. No. 51 calle de la Paz

FOR
Freight or Charter.
To any part of the world where her flag is admitted.

The new and very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen Brig
HANS,
132 tons register.
W. D. ROBE—Master.

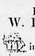

Can take her full cargo in the inner roads, therefore is a very desirable and profitable vessel—Any charter will be accepted on moderate terms, by applying to the consignees—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
e17—tfs. 69, Reconquista.

FOR LONDON.

The remarkably fas sailing A. 1. British built Barque
SELMA,
258 Tons per Register,
CAPT. GEORGE TAYLOR.

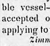

HAS engaged and going on board the greater part of her cargo, and will take the remainder on freight at moderate rates.

For freight or passage spply to the Consignees Mess. Henry & George Dowse, or to

CHARLES R. HOKNE,
Licensed Ship Broker,
f 21 No. 51 calle de la Paz.

FOR
LIVERPOOL
THE REGULAR TRADER
Very fast sailing A. 1. british built brig
PLATA,
248 tons per register
Capt, R. B. PRINGLE

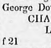

Will meet immediate despatch, having only room for a few tons of light freight.

She can accommodate passengers very comfortably and those desirons of taking passage, or of shipping the few Bales she may still requiere, will please apply to her consignees Mess. Briscoe, Twyford & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed shig broker
m26—tfc No. 51 calle de la Paz

FOR NEW YORK,
The very splendid clipper A 1 Swedish brig
LINNEA,
230 Tons Burthen,
Captain A. OLSON,

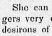

Is a very small carrier and exceedingly fast sailer, coppered and copper fastened, and in every respect a first class new vessel. She has engaged the greater proportion of her cargo and will have quick despatch. Her accomodations for passengers are excellent.

For terms of freight or passage, please apply to the Consignee, Edward Freyer, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Br[illegible]
No. 51, Calle de la Paz.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.